



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a **7 de mayo de 2024**.

Siendo las **09:36** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

#### **VOCALES:**

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ. <sup>(1)</sup>

D<sup>a</sup>. MARIA LOURDES GIL MORA. <sup>(2)</sup>

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

#### **SECRETARIO:**

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

#### **INVITADO:**

D<sup>a</sup>. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA).

D<sup>a</sup>. NIEVA MACHIN OSÉS (GRUPO MUNICIPAL VOX).

D<sup>a</sup>. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (TAG CONTRATACIÓN).

(1) Cuestión de orden: D. Julio Montero González, se ausenta al finalizar el punto 3 y se incorpora en el punto 5 del orden del día de la sesión.

(2) Cuestión de orden: D<sup>a</sup>. María Lourdes Gil Mora, se incorpora en el punto 4 y se ausenta al finalizar el mismo del orden del día de la sesión,



## ORDEN DEL DÍA

1. **EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL 2024.**
2. **APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOCAR CON CONDUCTOR PARA EL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2023-158.**
3. **APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMADORES TURÍSTICOS PARA LA OFICINA DE TURISMO DE MÓSTOLES. EXPTE. C048/CON/2024-020.**
4. **APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS VI JORNADAS POLICIALES, MILITARES Y PROFESIONALES DE GUÍAS CANINOS ORGANIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2024-028.**
5. **CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (CRITERIOS OBJETIVOS DE SELECCIÓN) APORTADA EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DEL CENTRO DEPORTIVO UBICADO EN LA CALLE EUCALIPTO DE PARQUE COÍMBRA. EXPTE. C/030/CON/2023-160.**



**Ayuntamiento de Móstoles**

**6. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y CALIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C068/CON/2023-187 S.A.R.A.**

**7. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C068/CON/2023-187 S.A.R.A.**



**1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL 2024.**

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2024, la misma resulta aprobada por unanimidad. <sup>(1)</sup>

**2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOCAR CON CONDUCTOR PARA EL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2023-158.**

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula)

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la proposición presentada por el licitador **AUTOCARES PUESTA DEL SOL, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- 1. AUTOCARES PUESTA DEL SOL, S.L.:** 1.1 Oferta económica  
Porcentaje de baja único (baja porcentual única): 3,64 %\_(en número).

-----  
*(1) Corrección in voce, por parte del Secretario de la Mesa, se hace constar la existencia de un error material en la consignación de la oferta expresada en cifras del punto 4 del orden del día: donde dice "26.600,00 €" debe decir "25.600,00 €" y donde dice "5.736,00 €" debe decir "5.376,00 €".*



1.2. Menor antigüedad de la flota en años:

FLOTA 8 VEHICULOS PROPUESTA										
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	AUTOCAR 1	AUTOCAR 2	AUTOCAR 3	AUTOCAR 4	AUTOCAR 5	MICROBÚS 1	MICROBÚS 2	MICROBÚS 3	ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA EN DÍAS	ANTIGÜEDAD MEDIA EN AÑOS DE TODA LA FLOTA
1	MATRÍCULA DEL VEHÍCULO	3389 MNL	5986 MNF	1889 LXG	1558 KPK	0397 KJD	4434 LSS	6190 LTG	6505 MBH	
2	FECHA 1ª MATRICULACIÓN DEL VEHÍCULO	22/02/2024	08/02/2024	07/04/2022	19/09/2018	09/03/2018	07/09/2021	13/10/2021	23/09/2022	7,707
3	EL VEHÍCULO DISPONE DE 55 O MÁS PLAZAS (solo autocares)	57	59	55	55	57				2,64
4	NÚMERO DE PLAZAS DEL VEHÍCULO (solo microbuses)						36	37	29	
5	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO EN DÍAS	72	86	757	2.053	2.246	970	934	589	
6	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO EN AÑOS	0,20	0,24	2,07	5,62	6,15	2,66	2,56	1,61	

7	EL VEHÍCULO DISPONE DE CLIMATIZACIÓN CON REGULACIÓN INDIVIDUAL EN TODAS LAS PLAZAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
8	TODAS LAS PLAZAS DEL VEHÍCULO DISPONEN DE CINTURONES DE SEGURIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
9	TODAS LAS PLAZAS DEL VEHÍCULO TIENEN ASIENTOS RECLINABLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
10	TODAS LAS PLAZAS DEL VEHÍCULO DISPONEN DE LUZ DE LECTURA INDIVIDUAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
11	EL VEHÍCULO DISPONE DE SISTEMA DE MEGAFONÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
12	EL VEHÍCULO DISPONE DE SISTEMA MULTIMEDIA CON PUERTO USB DISPUESTO PARA SU USO DURANTE EL SERVICIO, CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SGAE PARA LA REPRODUCCIÓN DE MEDIOS Y CONTENIDOS.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
13	EL VEHÍCULO DISPONE DE GPS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	



## Ayuntamiento de Móstoles

Vista la oferta, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª, para determinar si la oferta está incurso en presunción de anormalidad. La mesa determina que no lo está.

La Valoración de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del PCAP y visto que es la única licitadora presentada, es la siguiente:

Oferta económica.	70 puntos.
Menor antigüedad de la flota:	30 puntos.
Total:	100 puntos.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **AUTOCARES PUESTA DEL SOL, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

### **3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMADORES TURÍSTICOS PARA LA OFICINA DE TURISMO DE MÓSTOLES. EXPTE. C048/CON/2024-020.**

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula)



## Ayuntamiento de Móstoles

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las proposiciones presentadas por los licitadores: **1YCEROS, S.L., TALHER, S.A., TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L. y UNIUMM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **1YCEROS, S.L.:** Precio ejecución del contrato para un año: **VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO** (en letras) **21.630,85 €** (en número). I.V.A.: **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO** (en letras) **4.542,48 €** (en número). Precio unitario de la hora: sin IVA (en letras y números): **DIECISÉIS CON CINCUENTA Y CINCO EUROS/HORA (16,55 €/h)**. I.V.A (en letras y números): **TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (3,47 €)**.

Otros criterios evaluables mediante fórmula:

**Capacidad de respuesta a situaciones de bajas de personas de atención:** según lo estipulado en la cláusula 17.1) del PCAP:

De 0 a 2 horas	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Más de 2 horas y hasta 4 horas	SI	NO
Más de 4 horas	SI	NO

**Mejora de incremento de la Bolsa Anual de Horas presupuestada:** (según lo estipulado en la cláusula 17.1) del PCAP:

**Nº DE HORAS DE MEJORA**                      No se ofrecen  
**X Se ofrecen 150** horas de incremento







**Mejora de incremento de la Bolsa Anual de Horas presupuestada:**  
(según lo estipulado en la cláusula 17.1) del PCAP:

**Nº DE HORAS DE MEJORA** No se ofrecen

Se ofrecen **150** horas de incremento

- 4. UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.:** Precio ejecución del contrato para un año: **VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO EUROS** (en letras) **24.642,64 €** (en número). I.V.A.: **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SIETE EUROS** (en letras) **5.174,87 €** (en número). Precio unitario de la hora: sin IVA (en letras y números): **DIECISIETE CON NOVENTA Y SIETE EUROS (17,97 €)**. I.V.A (en letras y números): **TRES CON SETENTA Y SIETE EUROS (3,77 €)**.

Otros criterios evaluables mediante fórmula:

**Capacidad de respuesta a situaciones de bajas de personas de atención:** según lo estipulado en la cláusula 17.1) del PCAP:

De 0 a 2 horas	<b>SI</b>	NO
Más de 2 horas y hasta 4 horas	SI	NO
Más de 4 horas	SI	NO

**Mejora de incremento de la Bolsa Anual de Horas presupuestada:**  
(según lo estipulado en la cláusula 17.1) del PCAP:

**Nº DE HORAS DE MEJORA** No se ofrecen

Se ofrecen **150** horas de incremento

Vistas las ofertas, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 24 del PCAP, para determinar si hay alguna oferta incurso en presunción de anormalidad. Finalizados los cálculos, la Mesa **acuerda** identificar la oferta presentada por **TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L.**, como incurso en presunción de anormalidad y requerir, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149 LCSP que justifique su oferta en un plazo de 5 días hábiles a contar desde la notificación.



**4. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS VI JORNADAS POLICIALES, MILITARES Y PROFESIONALES DE GUÍAS CANINOS ORGANIZADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2024-028.**

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula).

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, **acuerdan admitir**, considerando la documentación completa, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la proposición presentada por la mercantil: **HOTEL MÓSTOLES, S.L.**: igualmente, se **acuerda requerir**, al considerar la documentación incompleta, a la mercantil **EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS, S.L.**, la subsanación del “Compromiso expreso de suscribir, en caso, de resultar adjudicatario, seguro de Responsabilidad Civil... sin franquicia...”.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de las proposiciones económicas presentadas por las dos licitantes presentadas en el procedimiento, siendo las siguientes:

- 1. HOTEL MÓSTOLES, S.L.: 1. Precio:** (en letras) **VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS** (en número) **23.500 € I.V.A.:** (en letras) **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS** (en número) **4.935 €.**

2. otros criterios valorables mediante aplicación de fórmula:

2.1. En cuanto a restauración en desayunos:

- Se ofrece zumo de frutas en el desayuno (1 punto)→ NO
- Se ofrece pan (de molde y de barra) para tostadas, así como mermeladas, mantequilla y embutidos (3 puntos)→ NO
- Se ofrecen opciones sin gluten y sin lactosa (2 puntos): NO



2.2. En cuanto a la comida con menú cerrado:

- Se ofrece opción de menú sin gluten (2 puntos)→ SI
- Se ofrece opción de menú vegetariano (2 puntos)→ SI
- Se ofrece opción de postre y café (las dos) (2 puntos)→ SI

2.3. Alojamiento:

- Se ofrece suministro de una botella de agua mineral gratis de mínimo 0,5 litros por persona y noche en cada habitación (1 punto)→ SI
- Se ofrecen snacks para huéspedes en las habitaciones (1 punto)→ NO
- Se ofrece detalle de bienvenida la primera noche (1 punto)→ NO

2.4. Material para la acreditación:

- Se ofrece el suministro de 15 porta-acreditaciones extra (2 puntos)→ NO
- Se ofrece el suministro de 40 porta-acreditaciones extra (4 puntos)→ SI

2.5. Dotación de regalos corporativos:

- Logotipo impreso a 2 tintas (1 punto)→ NO
- Logotipo impreso a 3 tintas (2 puntos)→ NO
- Suministro de 15 pen drives extra (4 puntos)→ SI

2.6. Premios y reconocimientos:

- Trofeo con medidas de 14x12 cms (3 puntos)→ NO
- Suministro de 3 trofeos extra (3 puntos)→ SI

2.7 Menús extra en la comida con menú cerrado para 80 personas en la localidad de Móstoles el día 22/05/2024:

- Se ofertan menús extra→ SI
  - En caso afirmativo, cuántos menús extra se ofrecen (en número): 5

2. **EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS, S.L.:** 1. Precio: (en letras) **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS EUROS** (en número) **22.222,22 € I.V.A.:** (en letras) **CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE EUROS** (en número) **4.666,67 €.**

2. otros criterios valorables mediante aplicación de fórmula:

2.1. En cuanto a restauración en desayunos:

- Se ofrece zumo de frutas en el desayuno (1 punto)→ SI
- Se ofrece pan (de molde y de barra) para tostadas, así como mermeladas, mantequilla y embutidos (3 puntos)→ SI
- Se ofrecen opciones sin gluten y sin lactosa (2 puntos): SI

2.2. En cuanto a la comida con menú cerrado:



## Ayuntamiento de Móstoles

- Se ofrece opción de menú sin gluten (2 puntos)→ SI
- Se ofrece opción de menú vegetariano (2 puntos)→ SI
- Se ofrece opción de postre y café (las dos) (2 puntos)→ SI

### 2.3. Alojamiento:

- Se ofrece suministro de una botella de agua mineral gratis de mínimo 0,5 litros por persona y noche en cada habitación (1 punto)→ SI
- Se ofrecen snacks para huéspedes en las habitaciones (1 punto)→ SI
- Se ofrece detalle de bienvenida la primera noche (1 punto)→ SI

### 2.4. Material para la acreditación:

- Se ofrece el suministro de 15 porta-acreditaciones extra (2 puntos)→ NO
- Se ofrece el suministro de 40 porta-acreditaciones extra (4 puntos)→ SI

### 2.5. Dotación de regalos corporativos:

- Logotipo impreso a 2 tintas (1 punto)→ NO
- Logotipo impreso a 3 tintas (2 puntos)→ SI
- Suministro de 15 pen drives extra (4 puntos)→ SI

### 2.6. Premios y reconocimientos:

- Trofeo con medidas de 14x12 cms (3 puntos)→ SI
- Suministro de 3 trofeos extra (3 puntos)→ SI

### 2.7 Menús extra en la comida con menú cerrado para 80 personas en la localidad de Móstoles el día 22/05/2024:

- Se ofertan menús extra→ SI
  - En caso afirmativo, cuántos menús extra se ofrecen (en número): **20**

## **5. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (CRITERIOS OBJETIVOS DE SELECCIÓN) APORTADA EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DEL CENTRO DEPORTIVO UBICADO EN LA CALLE EUCALIPTO DE PARQUE COÍMBRA. EXPTE. C/030/CON/2023-160.**

- En sesión no pública

La Mesa comienza la calificación de la documentación presentada por la mercantil **MISTRAL 2010. S.L.** en el trámite de subsanación de la documentación administrativa relativa a los criterios objetivos de selección de invitados al procedimiento restringido de la concesión de servicios. El trámite de subsanación,



notificado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26 de abril de 2024, requería documentación relativa a la Declaración Responsable Múltiple del Anexo II; la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica.

Finalizada la calificación de la documentación aportada, la Mesa **acuerda** por unanimidad, **no seleccionar** como invitada al procedimiento de referencia, a la mercantil **MISTRAL 2010, S.L.** por no quedar suficientemente acreditada la solvencia técnica requerida en el apartado 8º de la cláusula 1ª del PCAP.

**6. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y CALIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C068/CON/2023-187 S.A.R.A.**

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa).

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, **acuerdan admitir**, considerando la documentación completa, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las proposiciones presentadas por las licitantes: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.** y **BANCO DE SABADELL, S.A.**; igualmente se **acuerda requerir**, por considerar la documentación incompleta, a las mercantiles **BANCO SANTANDER, S.A.** y **KUTXABANK, S.A.**, la subsanación de lo dispuesto en la cláusula 17ª.A. 5 a la primera mercantil y lo dispuesto en la cláusula 17ªA. 1 y 5 a la segunda.

**7. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C068/CON/2023-187 S.A.R.A.**



## Ayuntamiento de Móstoles

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:27 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.